

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:				
Acta informativa		x					
DESCRIPCIÓN:							
Es un documento expedido por autoridad administrativa, mediante el cual el ciudadano bajo protesta de decir verdad hace de conocimiento del Oficial Calificador de un acontecimiento el cual no es constitutivo de un delito o bien de la pérdida de algún documento							
FUNDAMENTO LEGAL:		Art.150 de la Ley Orgánica Municipal Capitulo III Artículo 92 Fracción I,II del Bando Municipal Art. 147 Fracción V del Código Financiero para el Estado de México y sus Municipios					
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta Informativa	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinida				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	SI	NO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
SI	NO						
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	En caso de tener una problemática vecinal o Social siempre y cuando no se constituya un delito o bien cuando exista la pérdida de algún documento Es un documento expedido por autoridad administrativa, mediante el cual el ciudadano bajo protesta de decir verdad hace de conocimiento de la autoridad municipal sobre un acontecimiento no constitutivo de un delito.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No						
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO				
PERSONAS FÍSICAS							
Credencial de elector	Si	1					
Comprobante de domicilio	SI	1					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 Hora						
COSTO:	\$ 104,00 (Ciento cuatro pesos 00/100 M.N.)	Art.150 de la Ley Orgánica Municipal Capitulo III Artículo 92 Fracción I,II del Bando Municipal Art. 147 Fracción V del Código Financiero para el Estado de México y sus Municipios					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO				
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
	<input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)						
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Oficialia calificadora						
OTRAS ALTERNATIVAS:							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Oficialía Calificadora				Oficialía Calificadora			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lics. Víctor Castro Domínguez, Candelario García Espinoza, Esteban Ortiz Aparicio					
DOMICILIO:	CALLE:	Libramiento sur esquina av. del trabajo			NO. INT. Y EXT.:	Sin numero	
COLONIA:	Barrio Texcacoa			MUNICIPIO:	Tepozotlan		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		lunes a viernes de 09:00 am a 17:00 pm Sábados de 09:00 am a 12:00 pm				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58-76-08-08 / 58-76-38-38		1606		calificador@tepotzotlan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué es una acta informativa?						
RESPUESTA:	Es un documento expedido por autoridad administrativa, mediante el cual el ciudadano bajo protesta de decir verdad hace de conocimiento de la autoridad municipal sobre un acontecimiento no constitutivo de un delito						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo elaborar un acta informativa de extravió en la oficialía mediadora?						
RESPUESTA:	Las oficialías se dividen en Calificadora y Mediadora-Conciliadora, las actas de extravió se elaboran en la oficialía Calificadora						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	TIENE ALGÚN COSTO ESTA ACTA						
RESPUESTA:	las actas informativas en la Oficialía Calificadora si tiene un costo, no así en la Oficialía Mediadora, en donde todas las actuaciones son gratuitas						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLAN, MEX.							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
J. J. MCH			01/03/2023.
LIC. JOSE MANUEL MARISCAL CHAGOLLA		LIC. VICTOR CASTRO DOMINGUEZ	
NOMBRE COMPLETO	2022 - 2024	NOMBRE COMPLETO	

OFICIALÍA CALIFICADORA